REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS FARMACEUTICOS FARMADEX S.A.

Se comunica al público que la compañía **LABORATORIOS FARMACEUTICOS FARMADEX S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de noviembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 00-G-IJ-** 0007747 el 15 DIC. 2000

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al: " ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL CAPITAL PAGADO: El capital de la compañía se divide en capital autorizado, suscrito y pagado. EL CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EL CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que está dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR, cada una...; y, ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: a) nombrar al presidente, al gerente general, a uno o más gerentes y al comisario;..."

MBV/MLM

Guayaquil, 15 DIC 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil